



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2020 00280 00**

Teniendo en cuenta el escrito que precede, proveniente del ejecutante, **requiérase** a la **POLICÍA NACIONAL – SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**, para que, dentro del término improrrogable de cinco (5) días contados a partir del recibo del telegrama, se sirva informar el trámite dado al oficio No. 0201 de 17 de marzo de 2020, en virtud del cual se le comunicó la orden de aprehensión decretada respecto de la motocicleta con placa **HJG-64E**, a propósito que la misma sea puesta a disposición de este Juzgado, como requisito indispensable para su posterior secuestro.

Adjúntese copia del referido oficio y del auto correspondiente.

NOTIFÍQUESE (2).

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado
No. **42** hoy **23/06/2022** a la hora de las 8:00
A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb9195ee7cb26bb892370d68722434bfff501d65c4e4aa66cd7e92450614681**

Documento generado en 22/06/2022 06:55:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>